



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1255.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA GABRIELA PORTILLO, DIRECTORA INTERINA DE ASUNTOS LEGALES, COMO ASESORA DE LA JUNTA DE CALIFICACIONES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MISNISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 de noviembre de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1275, de fecha 26 de noviembre de 2013, se designó al Abogado Rubén Darío Ortiz Méndez en calidad de asesor de la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo.

Que por Decreto N° 9156, de fecha 4 de julio de 2018, se designó al Abogado Rubén Darío Ortiz Méndez para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Sudáfrica.

Que el Decreto N° 11544, de fecha 8 de agosto de 2013, en su Artículo 26, faculta al Presidente de la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo a proponer la designación de uno o más miembros en carácter de asesores, para integrar dicha Junta de Calificaciones, y con base en ello, se propuso la designación, en tal carácter, de la Abogada Gabriela Portillo, Directora Interina de Asuntos Legales.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Abogada **Gabriela Portillo**, Directora Interina de Asuntos Legales, como Asesora de la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del Abogado Rubén Darío Ortiz Méndez.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____